



Ayuntamiento de Guisando

Plaza de la Constitución, 1
Teléfono 920 374 001
05417 Guisando (Ávila)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL DIA 28 DE ENERO DE 2025.

ASISTENTES

D. CONCEPCION SABINA GUAYLUPO VILLA (GA), ALCALDESA.

D. JAVIER SAN ROMAN ORTIZ (GA), Teniente de Alcalde.

D^a. MARIA ASUNCION MUÑOZ VINUESA (GA), Segunda Teniente de Alcalde.

D^a. MARISOL SERRANO GONZÁLEZ (PP). D. JOSE MARIA GARRO CARVAJAL (PA).

Sr. Secretario// DON JUAN LUIS CANO LAPLAZA.

Concejales ausentes justificados:

D. JOSE MIGUEL BLAZQUEZ MATEOS (PSOE).

D. MARCIAL GARRO BLANCO (PP).

En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a 28 de enero de dos mil veinticinco siendo las diecisiete horas (17:00) horas. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba especificados.

1º.- ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dada cuenta del Acta de la anterior sesión de Pleno (08.11.2024) remitida a los Concejales, y al no efectuarse ninguna observación, se aprobó la misma por unanimidad de los asistentes (5, mayoría absoluta).

2º.- ORDENANZA FISCAL GIMNASIO Y SALA USOS MULTIPLES.

Se dio cumplida cuenta de la publicación en el BOP (NO 224/ 14.11.2024) del anuncio de aprobación inicial, de la ausencia de alegaciones en el periodo de información pública, debido a lo cual el texto inicial se ha elevado a definitivo, de la publicación en el BOP (27.01.2025) y en la sede

electrónica del anuncio de aprobación definitiva con su texto completo, y de que está previsto que sea operativa desde el 15 de febrero.

3º.- PRESUPUESTO GENERAL 2025.

Vistos el dictamen favorable emitido por la Comisión de cuentas (28.01.2025), así como con el expediente incoado al efecto, y examinados los documentos que lo integran, la corporación acordó por tres votos a favor (los tres Concejales de GA) frente a dos votos en contra (los Concejales asistentes de PA y PP), lo cual supone mayoría simple: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2025 junto con la documentación complementaria que obra en su expediente, siendo su resumen por Capítulos el siguiente:

INGRESOS:

	Operaciones corrientes:	
1	Impuestos Directos.	173.800,00
3	Tasas y otros ingresos	92.500,00
4	Transferencias corrientes	279.900,00
5	Ingresos Patrimoniales	196.100,00
	B) Operaciones de Capital:	
7	Transferencias de capital	136.000,00
	TOTAL INGRESOS	878.300,00

GASTOS

	Operaciones corrientes:	
1	Gastos de personal	366.900,00
2	Gastos en bienes corrientes	395.600,00
3	Gastos financieros	500,00
4	Transferencias corrientes	61.300,00
	B) Operaciones de Capital :	
6	Inversiones reales	54.000,00

TOTAL GASTOS	878.300,00
--------------	------------

4º.— CAMPING.

La Sr. Alcaldesa dio cumplida cuenta a la corporación del acto judicial que tuvo lugar el lunes 16 de diciembre de 2024 desde las 10:00 horas, en el que con presencia del Ayuntamiento, de la Secretaria Judicial, de los letrados, de representante de Ruta de los 39 charcos, de cerrajero y de fotógrafo, el Ayuntamiento recuperó después de un largo proceso judicial la posesión del camping de su propiedad, con las observaciones e incidencias que se hicieron constar en el acta judicial levantada al efecto, habiéndose levantado también un acta notarial.

La Sra. Alcaldesa dio cuenta del deplorable estado en el cual se encontraban en dicha fecha las distintas dependencias del camping; de las labores de limpieza y acondicionamiento que se están acometiendo con diverso personal municipal así como de desinfección por empresa del sector; de estar trabajándose en el pliego de condiciones que regirá la nueva licitación pública; de los diversos contactos y reuniones con usuarios del camping en los que se han tratado cuestiones sobre las necesarias autorizaciones para entrar al camping (retiradas de enseres) y el requisito de que las parcelas se encuentren libres a efectos de la nueva licitación; de la entrada autorizada al camping el 26 de enero de diversos usuarios del camping bajo supervisión municipal entre ellos la Asociación de campistas existente que ayudan a canalizar las peticiones; de que habiendo transcurrido el plazo concedido al efecto el Ayuntamiento considera de su propiedad cuatro bungalós abandonados en las instalaciones por la Sociedad anteriormente arrendataria, habiendo el Ayuntamiento defendido dicha situación en vía judicial (pendiente de resolución).

La Sra. Alcaldesa también dio cumplida cuenta de encontrarse evaluando los daños y responsabilidades y estudiando las medidas de exigencia de responsabilidad patrimonial a adoptar para paliar los daños y perjuicios sufridos por el Ayuntamiento citando diversas deudas creadas al Ayuntamiento (Iberdrola, Abogado y Procurador....), Y encontrándose en elaboración informes técnicos al respecto para llegar a una cifra concreta y exigir el resarcimiento de las oportunas responsabilidades. Continuando la Sra. Alcaldesa, trató la existencia de una posible línea de ayuda por la JCYL para poner tubería desde el depósito del Guijo hasta el camping que podría paliar los problemas de abastecimiento, y de próxima reunión con representantes de la Diputación Provincial para ver que ayudas pueden tramitarse para el Ayuntamiento.

D. José María Garro (PA) solicitó intervenir para hacer una serie de precisiones indicándole la Sra. Alcaldesa que debería abstenerse de participar en la deliberación de cuestiones relacionadas con el camping dando lectura íntegra a la normativa que regula dicho deber de abstención (artículos de la Ley de Bases de Régimen Local y de la Ley 40/2015),

indicándole que él era parte de la cuestión litigiosa existente, y de la posible responsabilidad patrimonial que se derive del expediente, manifestando que hasta el momento había sido muy generosa con sus intervenciones, mostrándose contrario a dicha opinión D. José María Garro que afirmó que actualmente no había ningún asunto pendiente con él, y reconociendo haber incumplido en su día el contrato con el Ayuntamiento. La Sra. Alcaldesa recordó al Sr. Concejales que se estaba levantando acta de la sesión recomendándole no intervenir, y el Sr. Concejales manifestó que si se consideraba que tenía algún tipo de responsabilidad se llevase la cuestión a juicio por el Ayuntamiento, interviniendo la portavoz del Grupo Popular para manifestar su apoyo al Sr. Concejales afirmando que ya había sido condenado y pagado las costas judiciales, que su socio le había demandado y lo echaron para atrás, y que en definitiva el Sr. Concejales se encontraba libre de cargas. La Sra. Alcaldesa negó que el Concejales hubiese pagado las costas, afirmó que el proceso judicial sigue abierto y que allanarse supuso un reconocimiento de incumplimiento de contrato recordando que, de conformidad con la sentencia, fue un incumplimiento a sabiendas y de mala fe, distinguiendo el reconocimiento del incumplimiento de contrato de las cuantías de perjuicios generadas al Ayuntamiento, discutiendo a continuación la Sra. Alcaldesa y Da Marisol González (PP) acerca de los motivos por los que la compañía eléctrica había tardado en proceder al corte de luz de las instalaciones del camping debido a recibos impagados finalizando la discusión la Sra. Alcaldesa dando paso al siguiente punto del orden del día.

5º.- RISQUILLO.

a) La Sra. Alcaldesa recordó que el arrendamiento anterior finalizó pasado 25.11.2024, encontrándose en contacto con el antiguo arrendatario (Gredos Tiétar Hostelería) para finalizar determinados flecos del anterior arrendamiento previos a la devolución total o parcial de la fianza definitiva presentada en su día, y la existencia de bienes de propiedad del anterior arrendatario que permanecen en las instalaciones, afirmando D. José María Garro (PA) que lo sucedido era un incumplimiento de contrato, y replicando la Sra. Alcaldesa que no era así, que se trataba de una causa de rescisión del mismo.

b) En segundo lugar la Sra. Alcaldesa, después de introducir la cuestión propuso a la corporación la modificación del concepto de explotación del Risquillo, sentido de convertirlo fundamentalmente en un negocio para el periodo de verano, y que durante el resto del año el Ayuntamiento, como propietario del mismo, pudiera disponer de su uso y disfrute, y así elaborar en dicho sentido el pliego que regirá la explotación del quiosco. D. José María Garro (PA) manifestó su opinión contraria a dicha posibilidad al considerar entre otros motivos que un periodo breve de tres o cuatro meses anuales no favorecía que un posible arrendatario invirtiese en el negocio, y Da. Marisol González (PP) también manifestó sus reservas con la

propuesta expuesta en tanto en cuanto llevarla a efecto y compartir las instalaciones podía conllevar problemas de gestión mostrándose favorable en todo caso a la reducción del número de anualidades. Después del debate y pasada la cuestión a votación, los tres Concejales de Guisando Avanza y la Concejala del Grupo Popular mostraron su parecer favorable a la propuesta, y el representante de Por Ávila su parecer desfavorable.

6º.- SUBVENCIONES.

a) La Sra. Alcaldesa en relación con la subvención Fondo de Cohesión Territorial 2024, dio cuenta de haber solicitado la línea de actuación para obras de sustitución de tuberías en un tramo de la carretera del camping y para la instalación (actualización) de dos armarios eléctricos (en calle Iglesia y en calle el Rollo).

b) Respecto del expediente para sustitución de tuberías en un tramo de la carretera del camping, incluido en la línea Fondo de Cohesión Territorial 2024, y respecto del que el Sr. Concejala de Obras D. Javier San Román proporcionó explicaciones técnicas, e informó de haberse tramitado el procedimiento para la adjudicación de la obra con invitaciones a participar a tres empresas especializadas del sector, dándose lectura al acta de apertura de ofertas por mesa técnica (27.01.2025), que propone elevar el expediente al Pleno como órgano contratante y proponerle la adjudicación respecto de la oferta económica recibida.

Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó la adjudicación de las obras arriba especificadas a D. José Antonio Serrano González en la cuantía de 15.842,53 euros (Iva incluido).

c) Respecto de los expediente para sustitución de cuadros eléctricos en la calle el Rollo y en la calle la Iglesia respectivamente, incluidos en la línea de ayudas del Fondo de Cohesión Territorial 2024, e informando el Sr. Concejala de Obras D. Javier San Román acerca de las obra y de los presupuestos solicitados a empresas especializadas del sector, se dio lectura a las ofertas recibidas, y después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta), se acordó la adjudicación de las obras arriba especificadas a la oferta económicamente más ventajosa para el Ayuntamiento: D. Lorenzo Gil Farraces en la cuantía de 4.385,81 euros (Iva incluido).

d) La Sr. Alcaldesa informó respecto de las obras (subvención con remanentes de la Diputación Provincial) de "sustitución de tuberías de abastecimiento de agua entre el Nogal del Barranco y el depósito del Guijo" de haberse tramitado el procedimiento para la adjudicación de la obra con invitaciones a participar a tres empresas especializadas del sector.

Dada cuenta del expediente tramitado al efecto se dio lectura al acta de apertura de ofertas por mesa técnica (28.01.2025), que propone elevar el

expediente al Pleno como órgano contratante y proponerle la adjudicación respecto de la oferta económica recibida.

Después del oportuno debate y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó la adjudicación de las obras arriba especificadas a D. José Antonio Serrano González en la cuantía de 11.761,20 euros (Iva incluido).

e) La Sra. Alcaldesa también de estarse percibiéndose el ingreso de diversas subvenciones justificadas provenientes de la Diputación Provincial tales como: obras de bajo coste económico de abastecimiento de agua (1.115,54 C), astroturismo (1.512,50 E), actividades culturales y deportivas (1.400,00 €) y arreglo de caminos (2.500,00 C), así como de haberse percibido previa su justificación la ayuda de la Junta de Castilla y León correspondiente a la última línea de las ZIS (9.354,72 O).

f) Se dio cumplida cuenta por el Sr. Secretario a petición de Alcaldía de la subvención que se va a solicitar al CEDER Valle del Tiétar para mejora de la eficiencia energética y digitalización de las instalaciones municipales. Después del oportuno debate durante el cual el Sr. Teniente de Alcalde dio diversa información sobre la propuesta (sistemas eléctricos y de calefacción, digitalización, instalaciones en tejados, control centralizado, ahorro, conexión a internet...) se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): a) la aprobación de la solicitud la ayuda al CEDER Valle del Tiétar con cargo al programa Leader; b) aprobar la memoria/proyecto elegidos y presentados al Pleno para su subvención; c) la adjudicación será en forma legal con el cumplimiento de la Ley de Contratos del Sector Público.

7º.- COMISIONES MUNICIPALES.

La Sra. Alcaldesa informó que debido al cambio en la Alcaldía a partir del 16.08.2024, la composición de las comisiones de Cuentas y de camping se modifican en el sentido de que pasa a asumir su Presidencia.

En lo referente a la Comisión del Hogar del Jubilado además de asumir su presidencia, y al no formar ella previamente parte de la misma, la Sra. Alcaldesa informó que en relación con la composición de la misma y para no aumentar el número de miembros a seis, Da. Asunción Muñoz Vinuesa ha renunciado a formar parte de la misma, quedando la corporación enterada y conforme.

8º.- APROVECHAMIENTOS FORESTALES.

a) Previa la correspondiente solicitud para el aprovechamiento de Madroño y durillo, desde la Alcaldía se ha solicitado al Servicio Territorial de Medio Ambiente la elaboración del correspondiente Pliego de Condiciones, el cual, una vez recibido, se traerá a Pleno para su aprobación.

b) Previa la correspondiente solicitud para el aprovechamiento de Pastos caprinos 2025, desde la Alcaldía se ha solicitado al Servicio Territorial

de Medio Ambiente la elaboración del correspondiente Pliego de Condiciones, el cual, una vez recibido se traerá a Pleno para su aprobación.

c) Subvención gastos pastoreo 2025, después del oportuno debate, a propuesta de Alcaldía, y por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta) se acordó la aprobación de una ayuda de mil euros a justificar con facturas correspondientes a gastos de la explotación y una vez satisfecha la cuantía (85%) del pliego de condiciones técnico elaborado por el Servicio Territorial de Medio Ambiente respecto de los pastos de ganado caprino ejercicio 2024.

9º.-HOGAR DEL JUBILADO.

Expuesta por Alcaldía la situación, y puesta en relación con la nueva composición de la Comisión Municipal específica en la materia, se acordó por unanimidad de los asistentes (cinco, mayoría absoluta): prorrogar la situación actual respecto del local del Hogar del Jubilado hasta que se celebre sesión de la comisión, reunión con la directiva de la asociación de jubilados y pensionistas, y se firme un nuevo contrato de conformidad con las directrices aprobadas en la sesión de pleno del pasado 15.04.2024.

10º.- MOCIONES.

Se dio cumplida cuenta mediante su lectura íntegra de la moción presentada (R.E. 1349/ 18.11.24) por D. José Miguel Blázquez como portavoz del PSOE proponiendo: 10/ Que por la Alcaldesa, en representación del Ayuntamiento se inste la ejecución de la sentencia; 20/ Que se cese a D. José María Garro Carvajal como representante de las Mancomunidades de los Galayos y del Bajo Tiétar. Un cese que ya pidieron la actual Alcaldesa y Guisando Avanza cuando era oposición tanto en los plenos como en el Facebook de Guisando Avanza; 30/ Que se reclamen por la Alcaldesa y Guisando Avanza los daños y perjuicios económicos ocasionados por el cierre del camping como ya han manifestado en los plenos de esta legislatura.

La Sra. Alcaldesa explicó respecto del punto primero que la Sentencia ya está ejecutada como se ha tratado en el punto cuarto del Pleno; que con respecto al punto tercero se están estudiando y evaluando las cuantías y los responsables como también se ha indicado en dicho punto; y en relación con el punto segundo, debido a la ausencia del Concejal que presenta la moción, siendo necesario en los dos casos (dos mancomunidades) acuerdos de Pleno, y siendo por ello necesario, en su caso, la proposición, elección y designación, de un nuevo representante, la Sra. Alcaldesa manifestó que, en todo caso, el redactor de la moción tendría que solicitar su tramitación mediante acuerdo de Pleno y proponiendo candidato.

11º.- MANCOMUNIDADES, DACION DE CUENTA.

*Se dio cuenta por D. Javier San Román (GA) de que la Mancomunidad los Galayos ha procedido a la adjudicación de la adquisición de una máquina barredora parcialmente subvencionada por la Junta de Castilla y León.

*Se dio cuenta por D. José María Garro (PA) de diversos acuerdos de la Mancomunidad del Bajo Tiétar fundamentalmente del presupuesto 2025, aprobación de cuentas, convenio con Aredis, recuperación de contenedores, campaña publicitaria y de haber coordinado una respuesta respecto de las caídas de internet.

12º.- RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

Se dio cuenta de las siguientes: Autorizaciones para la habilitación puntual del Secretario del Ayuntamiento respecto del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro; adjudicación directa de Lote de Maderas (AV-MAD-0499-2024) a la empresa explotaciones forestales Ramos cubriendo el precio mínimo de enajenación (4.368,61 C); modificación presupuestaria 2/2024.

13º.- INFORMES, ASUNTOS DE ALCALDIA O CONCEJALIAS.

*Se dio cumplida cuenta de la contestación remitida (R.S. 24/ 5.01.25) desde el Ayuntamiento al Servicio Territorial de Medio Ambiente relativo a los trabajos adjudicados por dicha administración a la empresa foresa para labores de corta de pinos en una superficie aproximada de 126 hectáreas, dando extensas explicaciones D. Javier San Román (GA) como Concejal de Obras y Medio Ambiente de las pretensiones municipales en la cuestión (corta manual, sólo "latas", reducción del volumen de madera cortada para evitar impacto paisajístico, que se deje la madera a beneficio de los vecinos, etc.) quedando la corporación enterada, y manifestando la Sra. Alcaldesa que la corta por la empresa inicialmente designada no se va a producir, y que probablemente esas superficies reaparezcan en el sistema de subastas de la Junta de Castilla y León. *Se dio cumplida cuenta de que continúa con la Confederación Hidrográfica del Tajo, la tramitación para la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas y superficiales con destino al abastecimiento de la población a derivar mediante 4 puntos de toma.

*Se dio cuenta de cambio de denominación a efectos catastrales y de callejero de la vía que figura a continuación de la ya recientemente denominada calle la Ermita y que pasa también a denominarse como calle la Ermita al ser una continuación de la misma.

14º.- URBANISMO, LICENCIAS DE OBRAS.

a)Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (97/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado JBG) para revocar arqueta y estanque en la parcela 77 del polígono 10 (licencia 24.10.2024).

b)Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (101/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado MDS) para cambio de ventanas en la calle Castañar NO 41 (licencia 29.11.2024).

c) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (99/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado MCD) para arreglo de vallado en la parcela 107 del polígono 10 (licencia 19.12.2024).

d) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (109/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado Telefónica) para la instalación de cuatro postes en la carretera del Hoyuelo (licencia 10.01.2025).

e) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (62/2024) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado SGM) para hacer camino en la parcela 157 del polígono 2 (licencia 13.01.2025).

f) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (94/2023) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado DBI) para reparación de portillos y limpieza de finca en parcelas de los polígonos 9 y 10 (licencia 14.01.2025).

f) Se dio cumplida cuenta del expediente urbanístico (encuadrado en el del arrendamiento) relativo a solicitud de licencia de obras (interesado JGP) para salida de humos del quiosco municipal del Nogal del Barranco (licencia 22.01.2025), obra que queda a beneficio del Ayuntamiento como mejora del inmueble municipal.

15º.- ASUNTOS DIVERSOS.

a) Con respecto a la agrupación de protección civil, se dio cuenta de haberse remitido (13.12.2024) la documentación necesaria para formalizar e inscribir la agrupación en el registro de voluntariado (JCyL/ Agencia de Protección Civil y Emergencias), encontrándose el Ayuntamiento a la espera de la confirmación de la inscripción para posteriores trámites tendentes a la operatividad de la agrupación.

b) Se dio cumplida cuenta de los numerosos avances respecto de la elaboración de la nueva página web municipal que se encuentra muy cercana a estar finalizada y operativa, así como que en su momento se dará la oportuna publicidad e información.

16º.- FACTURAS.

Se dio cuenta de una relación de facturas (32/ listado en el expediente del acta) con sus conceptos, importes y proveedores.

17º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

a) D. José María Garro Carvajal (PA) formuló en ruego en relación con la cuestión del plan de puntos prioritarios de actuación del equipo de gobierno en el sentido de que se traiga a Pleno para que la gente lo conozca, manifestando la Sr. Alcaldesa que él ya lo conocía (red de abastecimiento de agua, etc.) pero que así se haría.

- b) D. José María Garro Carvajal (PA) formuló una pregunta en relación con el accidente de coche con muro en la zona de la salida hacia Candeleda, dando el Sr. Concejal de obras las oportunas explicaciones (seguro, presupuesto, autorización de carreteras y constructor) de que ya está en vías de solución, informando de que el nuevo muro tendrá por exigencias normativas un ligero retranqueo de la carretera en relación con el actual.
- c) D. José María Garro Carvajal (PA) formuló una pregunta en relación con cómo se están desarrollando las obras del nuevo depósito de agua y cuando estaría operativo, dando el Sr. Concejal de obras explicaciones sobre haberse realizado el arreglo de dos averías, instalado válvulas y de que se han planificado pruebas de estanqueidad para el mes de febrero.
- d) D. José María Garro Carvajal (PA) en relación con las obras públicas de asfaltado y aceras en la carretera del Hoyuelo formuló una pregunta en el sentido de si se había respetado la anchura establecida en la normativa respecto de dicha calle, contestando el Sr. Concejal de obras que tratará la cuestión con el Sr. Técnico Municipal.
- e) D. José María Garro Carvajal (PA) formuló una pregunta en sentido de si está en proyecto continuar con el cortafuegos perimetral de 100 metros alrededor del pueblo iniciado hace un año, contestando el Sr. Concejal de Obras y Medio Ambiente de que inicialmente no se ha recibido información de la JCyL de que se vaya a continuar el proyecto e informando también de que debido a cambios en la normativa habrá que rehacer el proyecto de evacuación en caso de incendios forestales.
- f) D. José María Garro Carvajal (PA) formuló una pregunta en el sentido de que decisiones se tiene previsto adoptar respecto de los usuarios del camping, manifestando su preocupación por posibles robos, incendios y similar contestando la Sra. Alcaldesa que no hay nada definitivo decidido, pero que al haberse recuperado la posesión del camping este debería desalojarse, también por la intención municipal de acometer obras para legalizar sus instalaciones, manifestando que es un problema complejo con una solución compleja y manifestando Da. Marisol Serrano (PP) su opinión contraria a un desalojo de los usuarios.
- g) Da. Marisol Serrano González (PP) manifestó que muchas alcantarilla y arquetas municipales se encuentran rotas y preguntó por la intención municipal al respecto, afirmando a pregunta del Sr. Concejal de Obras, tenerlas identificadas con reportaje fotográfico de hace un año, contestando el Sr. Concejal de obras que cualquier ayuda era bienvenida pero que en relación con dicho plazo muchas ya se han arreglado.
- h) Da. Marisol Serrano González (PP) en relación con una solicitud municipal de ayuda a la JCyL para acometer las obras de creación de una balsa que no llegó a buen puerto, preguntó si había intención de volver a presentar solicitud, contestando el Sr. Concejal de Obras y Medio Ambiente que tendría que revisar la solicitud municipal inicial y dejando constancia de que la zona en la que se pretendía ubicar (la "Lancha") se trata de una zona muy protegida (zona de protección de Parque Regional).

i) Da. Marisol Serrano González (PP) preguntó por la existencia de escritos al Ayuntamiento no atendidos, preguntando el Sr. Teniente de Alcalde si se refería a alguno en concreto y contestando la Sra. Concejala que no, que en general.

j) Da. Marisol Serrano González (PP) en relación con la recuperación de tradiciones preguntó si se tenía previsto repetir la experiencia de recuperar la tradicional matanza, contestando la Sr. Alcaldesa que era previsto.

k) Da. Marisol Serrano González (PP) preguntó si actualmente todas las contrataciones municipales de personal temporal se realizan por medio de Oferta de empleo público, contestando la Sr. Alcaldesa que dicho sistema es el habitual pero que no en todas las contrataciones, ya que a veces por cuestiones de urgencia y plazos (cito el supuesto de cuatro limpiadoras destinadas a la limpieza del camping municipal) se ha contratado directamente por Alcaldía, pero empleando los datos de curriculums y experiencia disponibles en el Ayuntamiento.

l) Da. Marisol Serrano González (PP) preguntó por medio de quién se habían retirado las luces decorativas de navidad, contestando la Sra. Alcaldesa que se habían retirado por operarios municipales de alta en aquellas fechas y manifestando Da. Marisol Serrano que dicha labor y dada su peligrosidad debería haberla realizado el encargado de alumbrado público.

m) Da. Marisol Serrano González (PP) preguntó por el motivo de que la iglesia no haya tenido decoración navideña (adornos), contestando la Sra. Alcaldesa que dicha decoración como en ejercicios anteriores no la pone y decide el Ayuntamiento sino el equipo de decoradoras, manifestándose en el mismo sentido la Sra. Concejala de Cultura y añadiendo Da. Marisol Serrano que en su opinión el Ayuntamiento debería haber tenido algún detalle decorativo con la Iglesia y también habiendo puesto el cartel de "feliz Navidad" en la entrada del pueblo, explicando la Sra. Alcaldesa las limitaciones económicas existentes.

n) Da. Marisol Serrano González (PP) manifestó que existen numerosos agujeros y desperfectos en las pistas del Hoyuelo y Nogal el Barranco preguntando si había intención de dar alguna solución al respecto contestando el Sr. Concejala de Obras que está previsto realizar un bacheado, pero que se está esperando al fin del tránsito de los camiones de transporte de maderas.

ñ) Da. Marisol Serrano González (PP) preguntó quienes habían tomado las decisiones del último premio de decoración de balcones celebrado, manifestando la Sra. Alcaldesa que habían sido ella misma y la Sra. Concejala de Cultura.

o) Da. Marisol Serrano González (PP) manifestó que el local empleado como hogar del jubilado se quedaba muy pequeño y formuló el ruego de que se estudie la posibilidad de ampliarlo a la superficie de la biblioteca municipal trasladando ésta de ubicación a la casa consistorial, contestando

la Sra. Alcaldesa que tomaba nota pero que, de trasladarse a la denominada casa del alguacil, ésta necesitaría una importante reforma.

p) Da. Marisol Serrano González (PP) manifestó que desde el Ayuntamiento no se había felicitado a los participantes del concierto de Navidad ni se les había invitado a tomar algo por lo que manifestó su decepción y solicitó (ruego) que se corrigiera en años futuros, manifestando tanto la Sra. Alcaldesa como la Sra. Concejala de Cultura que las dos habían felicitado al grupo de Villancicos y que se les había ofrecido la posibilidad de una invitación municipal.

Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos (19:40) de la fecha del encabezamiento, por el Sr. Presidente se levanta la Sesión, extendiéndose el presente Acta que autoriza y firma el Sr. Alcalde, de lo que como Secretario Certifico.

Vº Bº, LA ALCALDESA



EL SECRETARIO

